INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS Nº017-2022
Programa de Apoyo al Transporte Subnacional- PATS
Préstamo N° 3587/OC-PE

El Gobierno del Perú ha suscrito un Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría:

PROYECTO	VALOR ESTIMADO
Servicio del Proyecto de Evaluación y Rescate Arqueológico en la ejecución de la obra "Mejoramiento del camino vecinal: Patabamba – Qenqo – Sihua – Emp. CU-1121 (Macay), ubicado en el distrito de Coya, provincia de Calca, departamento de Cusco".	S/. 368,775.72

Dicha contratación será efectuada en base al método de: Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) enmarcado en las Políticas Para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en esta todos los consultores de países que sean elegibles, según se indica en las mismas.

En ese sentido Provias Descentralizado, invita a las firmas elegibles y que cumplan con los requisitos mínimos exigidos a expresar su interés. Para ello deberán presentar los formularios (A1-A5) por mesa de partes presencial de la Entidad o mesa de partes virtual de la Entidad (https://apps.proviasdes.gob.pe/pvdmpv/login/login?ReturnUrl=%2fpvdmpv%2f), se adjunta manual de solicitud de acceso a mesa de partes virtual; hasta el 04 de noviembre del 2022 17:30 horas (hora local del Perú)

Las firmas consultoras o consorcios (APCA) deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- **HABILITACION**
  El personal clave de la firma consultora deberá estar inscrito en el Colegio de Arqueólogos del Perú – COARPE con habilitación vigente en el caso de los profesionales en Arqueología y/o en el Colegio de Ingenieros del Perú – CIP con habilitación vigente, en el caso de los profesionales en ingeniería.

- **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:**
  El postor deberá acreditar un monto facturado acumulado equivalente a ***S/ 737,551.44*** (SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 44/100 SOLES), por la contratación de dos (02) servicios de consultoría iguales o similares, con una antigüedad máxima de cinco años anteriores a la fecha de presentación de su oferta.

  Se considerarán como servicios de consultoría similares a: Proyecto de Evaluación Arqueológica (PEA), Proyecto de Rescate Arqueológico (PRA), Planes de Monitoreo Arqueológico (PMA), Proyecto de Investigación Arqueológica (PIA).

  Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse el contrato de consorcio donde se evidencie el porcentaje de las obligaciones de cada uno de los consorciados
  **Las firmas consultoras se podrán asociar entre si a fin de mejorar sus calificaciones*

GERENCIA DE ESTUDIOS MTC PROVIAS DESCENTRALIZADO

PROVIAS DESCENTRALIZADO (PVD)
Att.: Equipo Funcional de Procesos
Jr. Camaná 678, Piso 2 – Lima 1, Lima-Perú
Teléfono: (511) 946 547 288
Página web de PVD: http://www.proviasdes.gob.pe